

Año 43
No. 16.039
36 Pág.
Precio \$ 0,25

elnacional@easynet.ec

El Nacional

MARTES

**20 DE NOVIEMBRE
DEL 2007**

PRIMER DIARIO ORENSE

FOLIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DOMICILIO DE CIUDAD DE MACHALA AL CANTÓN EL GUABO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIAS BORJA INBORJA S.A."

1. ANTECEDENTES.- La compañía INDUSTRIAS BORJA INBORJA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón Urbina Jado, el 7 de Diciembre de 1981, aprobada mediante Resolución No. 124 de 25 de Enero de 1982, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala con el No. 124 de 8 de Febrero de 1982.

1.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de aumento de capital, cambio de domicilio de la ciudad de Machala al cantón El Guabo y reforma del estatuto de la compañía "INDUSTRIAS BORJA INBORJA S.A.", otorgada el 7 de Septiembre del 2007, ante el Notario Sexto del cantón Machala, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.-07.M.DIC. 0288 de 24 OCT. 2007

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Galo Borja Pérez, en su calidad de Gerente y Representante Legal, de nacionalidad ecuatoriana, casado y domiciliado en la ciudad de Machala.

3.- AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MACHALA AL CANTÓN EL GUABO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIAS BORJA INBORJA S.A." La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.07.M.Dic 0288 de OCT. 2007 se aprobó el aumento de capital a \$700,000,00, cambio de domicilio de la ciudad de Machala al cantón El Guabo y reforma del estatuto de la compañía "INDUSTRIAS BORJA INBORJA S.A."; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio referido, señalado en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

4.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de Machala al cantón El Guabo y reforma del estatuto de la compañía "INDUSTRIAS BORJA INBORJA S.A.", a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro del término de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Machaia,

ING. COM. LUIS CHIRIBOGA VIVANCO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

Año 43
No. 16.040
36 Pág.
Precio \$ 0,25

elnacional@easynet.ec

El Nacional

MIÉRCOLES

21 DE NOVIEMBRE
DEL 2007

PRIMER DIARIO ORENSE

64

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DOMICILIO DE CIUDAD DE MACHALA AL CANTÓN EL GUABO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIAS BORJA INBORJA S.A."

1.- ANTECEDENTES.- La compañía INDUSTRIAS BORJA INBORJA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón Urbina Jado, el 7 de Diciembre de 1981; aprobada mediante Resolución No. 124 de 25 de Enero de 1982, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala con el No. 124 de 8 de Febrero de 1982.

1.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de aumento de capital, cambio de domicilio de la ciudad de Machala al cantón El Guabo y reforma del estatuto de la compañía "INDUSTRIAS BORJA INBORJA S.A.", otorgada el 7 de Septiembre del 2007, ante el Notario Sexto del cantón Machala, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.-07.M.DIC. 0288 de 24 OCT. 2007

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Galo Borja Pérez, en su calidad de Gerente y Representante Legal, de nacionalidad ecuatoriana, casado y domiciliado en la ciudad de Machala.

3.- AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MACHALA AL CANTÓN EL GUABO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIAS BORJA INBORJA S.A." La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.07.M.Dic 0288 de OCT. 2007 se aprobó el aumento de capital a \$700,000,00, cambio de domicilio de la ciudad de Machala al cantón El Guabo y reforma del estatuto de la compañía "INDUSTRIAS BORJA INBORJA S.A."; y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio referido, señalado en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

4.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de Machala al cantón El Guabo y reforma del estatuto de la compañía "INDUSTRIAS BORJA INBORJA S.A.", a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro del término de los tres días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Machala,

ING. COM. LUIS CHIRIBOGÁ VIVANCO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

Año 43
No. 16.041
44 Pág.
Precio \$ 0,25

elnacional@easynet.ec

El Macil

JUEVES

**22 DE NOVIEMBRE
DEL 2007**

PRIMER DIARIO ORENSE

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DOMICILIO DE CIUDAD DE MACHALA AL CANTÓN EL GUABO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIAS BORJA INBORJA S.A."

1. ANTECEDENTES.- La compañía INDUSTRIAS BORJA INBORJA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón Urbina Jado, el 7 de Diciembre de 1981, aprobada mediante Resolución No. 124 de 25 de Enero de 1982, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala con el No. 124 de 8 de Febrero de 1982.

1.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de aumento de capital, cambio de domicilio de la ciudad de Machala al cantón El Guabo y reforma del estatuto de la compañía "INDUSTRIAS BORJA INBORJA S.A.", otorgada el 7 de Septiembre del 2007, ante el Notario Sexto del cantón Machala, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.- 07.M.DIC. 0288 de 24 OCT. 2007

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Gaió Borja Pérez, en su calidad de Gerente y Representante Legal, de nacionalidad ecuatoriana, casado y domiciliado en la ciudad de Machala.

3.- AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MACHALA AL CANTÓN EL GUABO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIAS BORJA INBORJA S.A." La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.07.M.Dic 0288 de OCT 2007 se aprobó el aumento de capital a \$700,000,00, cambio de domicilio de la ciudad de Machala al cantón El Guabo y reforma del estatuto de la compañía "INDUSTRIAS BORJA INBORJA S.A."; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros, respecto del cambio de domicilio referido, señalado en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

4.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de Machala al cantón El Guabo y reforma del estatuto de la compañía "INDUSTRIAS BORJA INBORJA S.A.", a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro del término de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Machala,

ING. COM. LUIS CHIRIBOGA VIVANCO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA